III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97 VILLANUEVA DEL PARDILLO

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno, celebrada en fecha 15 de abril de 2024, ha acordado la prórroga de las bases específicas para la autorización demanial sobre instalaciones deportivas municipales durante la temporada 2023/2024, para la temporada 2024/2025.

En cumplimiento del acuerdo adoptado, se abre un período de información pública y de audiencia a los interesados por plazo de treinta días naturales para que puedan presentar alegaciones si lo estiman oportuno, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, convocándose su licitación para el caso de que no se presenten alegaciones.

Se podrá acceder al contenido de las referidas bases a través de la web municipal.

En Villanueva del Pardillo, a 18 de abril de 2024.—El alcalde (firmado).

(01/5.969/24)

BOCM-20240429-97